



Certificación CARICER21-494
11 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE DESFIJACION

LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA

HACE CONSTAR:

Que siendo las 8:00 am del día 12 de agosto de 2021, se desfija la Resolución No. CSJGUR21-245 del 04 de agosto de 2021, emanada del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición presentado por **LUIS MIGUEL PUJOL IBARRA**, contra la Resolución CSJGUR21-128 del 24 de mayo de 2021, publicada por el termino de cinco (5) días hábiles cumpliéndose del 05 al 11 de agosto del presente año a las 06:00PM.

La presente constancia se expide en Riohacha D.T.C., a los doce (12) días de mes de agosto de año 2021.

MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Directora Administrativa

MJZR / Ifav